



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

# DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS



# INFORME DE GESTIÓN 2024



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

## **PRESENTACIÓN**

El presente Informe de Gestión de la Dirección de Comisiones y Consultas a mi cargo, desde abril a octubre de 2024, tiene la finalidad de hacer conocer los avances de la labor encomendada.

Durante el presente periodo, nuestra dirección desde su inicio continúa realizando su trabajo en forma conjunta y coordinada con las demás áreas a fin de cumplir con la misión encomendada y visión del Colegio, fortaleciendo y promoviendo la participación de los agremiados en las diversas Comisiones de Consulta – Estudio y Sectoriales, tratando de cumplir con eficiencia el ejercicio de la abogacía.

En esta misma línea mencionamos, los logros y aspectos de avances de nuestro desempeño dentro de este periodo, siendo que se ha creado comisiones dando interés de participación de nuestros agremiados.

**EMILIA VICUÑA CANO**  
**Directora**



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan las actividades y logros alcanzados por la Comisión de la Dirección de Comisiones y Consultas, de nuestro Colegio de Abogados de Lima (CAL).

Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión clara de las acciones implementadas, los resultados obtenidos, y las proyecciones futuras para seguir fortaleciendo la función de mi Dirección.

La Comisión ha trabajado en la consolidación del conocimiento jurídico, garantizando el cumplimiento del **Estatuto del CAL** y promoviendo la especialización entre los colegiados.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

## Actividades Realizadas

- El 18 de Abril, se llevó a cabo la presentación de la Obra **“REGIMÉN JURÍDICO DEL DAÑO AMBIENTAL”** a cargo del Autor Percy Grández Barrón.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
*Ilustre y Bicentenario*

PALESTRA

Presentación de la obra  
**RÉGIMEN JURÍDICO DEL DAÑO AMBIENTAL**

Percy Grández Barrón  
Régimen jurídico del daño ambiental  
Prevención, reparación y gestión de riesgos  
Percy Grández Barrón

EVENTO HÍBRIDO  
**18 ABRIL 2024**  
7:00 pm.

REGISTRO

PRESENCIAL  
Sala "José Baquijano y Carrillo"

VIRTUAL  
zoom facebook LIVE

Informes:  
✉ comisiones@colegiodeabogadosdelima.pe  
Telf: 7106616

**AUTOR:**  
**PERCY GRÁNDEZ BARRÓN**  
Coordinador jurídico en la  
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

**Invitados Especiales**

- **ISABEL CALLE VALLADARES**  
Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- **DINO CARO CORIA**  
Director del Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa
- **JORGE DANÓS ORDOÑEZ**  
Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo

**EMILIA VICUÑA CANO**  
Directora de Comisiones y Consultas



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
**DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS**

- Nuestra Dirección está a cargo de la conformación de las distintas Comisiones y es por ello que se llevo a Junta como punto de agenda la solicitud para requerir la aprobación de la conformación de las distintas comisiones como son las Consultivas, Estudio y Sectoriales.
  
- Se aprobó mediante Acuerdo N° 043-ACTA-03-06-2024-CAL/JD, autorizar la convocatoria de las diferentes Comisiones Consultivas del CAL.
  
- Se realizó la convocatoria abierta por todas redes del CAL, para la postulación a dichas:
  - COMISIONES CONSULTIVAS
  - COMISIONES DE ESTUDIOS
  - COMISIONES SECTORIALES



## COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS



*Rustre y Bicentenario*

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

### CONVOCATORIA COMISIONES CONSULTIVAS 2024

La Dirección de Comisiones y Consultas del Colegio de Abogados de Lima, convoca a los miembros hábiles de la Orden a participar en la conformación de las Comisiones Consultivas para el periodo 2024, cumpliendo con lo establecido en el artículo N° 31 del Estatuto, para ello los interesados deberán enviar su solicitud a través del formulario web desde el 4 de junio al 16 de junio de 2024, considerando los lineamientos publicados en la página web: [www.cal.org.pe](http://www.cal.org.pe) y las Comisiones establecidas para el presente periodo, las cuales se detallan:

CONSULTIVAS		CONSULTIVAS SECTORIALES
Derecho Constitucional	Aduanas y Comercio Exterior	Infraestructura y Servicios Públicos
Derecho Civil	Derecho Urbanístico	Transporte
Derecho de la Empresa	Derecho Sanitario	Tecnología, Medios y Telecomunicaciones
Derecho del Trabajo	Derecho Educativo	Vivienda, Construcción y Saneamiento
Derecho Tributario	Derecho Deportivo	Energía
Derecho Administrativo	Derecho Notarial	Minería
Derecho Municipal	Derecho Registral	Agrario y Forestal
Derecho Penal	Asuntos Públicos y Regulatorios	Pesquería
Derecho Ambiental	Cambio Climático y Desarrollo Sostenible	Turismo
Derecho Procesal	Especial de Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Arbitraje Nacional e Internacional	Universidad, Ciencia y Tecnología	Seguridad Ciudadana y Orden Interno
Derecho Internacional	Derechos Humanos	Conflictividad Social e Interculturalidad
Derecho Tecnológico	Derecho Judicial	Anticorrupción e Integridad Pública
Derechos Fundamentales	Litigación Oral General (Penal, Laboral y Familia)	Descentralización y Desarrollo Territorial
Derecho Electoral	Criminalística	Contratación Pública
Derecho de Familia	Criminología	Recursos Naturales y Diversidad Biológica
Derecho del Niño y El Adolescente	Ejecución Penal	Globalización e Instituciones Supranacionales
Competencia y Propiedad Intelectual	Tránsito Vial	Relaciones Exteriores
		Lucha Contra el Lavado de Activos

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la página web y redes del CAL, el viernes 28 de junio de 2024.

Informes:

 (01) 710-6616

 [comisiones@colegiodeabogadosdelima.pe](mailto:comisiones@colegiodeabogadosdelima.pe)

Formulario Web



**Dr. RAÚL CANELO RABANAL**  
Decano



**Dra. EMILIA VICUÑA CANO**  
Directora de Comisiones y Consultas

- El siguiente Acuerdo N° 098-ACTA-12-08-2024-CAL/JD se aprueba la conformación de las diferentes Comisiones Consultivas, de conformidad con el artículo 31 del Estatuto del CAL, en el cual detalla “Que corresponde al Director de Comisiones y Consultas **Organizar los**



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

**cuadros de Comisiones Consultivas, Estudio y Sectoriales**, las que serán aprobadas por la Junta Directiva anualmente.

- Se realizó la recepción de documentos (CV de los abogados).
- Posterior a la recepción de documentos se continuo con el filtro de la documentación recepcionada.
- De acuerdo con los Curriculum Vitae de todos los que postularon (1400 postulantes), se evaluó el conocimiento y el grado académico de cada uno de de los postulantes para ser designados a la comisión correspondía.
- Culminando la evaluación se procedió a designar a los Presidentes y Miembros de cada comisión.
- Nos contactamos vía telefónica y por correos con los Presidentes y Miembros seleccionados para invitarlos a la Juramentación de sus comisiones.
- Se elaboraron minuciosamente las 94 Resoluciones de conformidad a lo establecido en el Estatuto y Reglamento y Normas concordantes.
- Se solicitó la elaboración de las Credenciales y medallas que fueron entregados el día de la Juramentación a cada Presidente.
- El 06 de Setiembre se llevó a cabo la Juramentación de los Presidentes y Miembros de todas las Comisiones 2024, en una ceremonia



## COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

llevada a cabo en el auditorio José León Barbarian.



- A la fecha se han realizado la instalación de 50 comisiones





**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS**





## Asesoramiento y Consultoría

- Se han atendido 30 solicitudes de consultas jurídicas de entidades públicas, privadas y ciudadanos, cumpliendo con los plazos establecidos y mejorando la eficiencia en la gestión de consultas.

## Desafíos y Proyecciones

- Se está prevenido continuar con el fortalecimiento de la especialización y la innovación, estableciendo nuevas comisiones en sectores emergentes como la **Comisión de estudios de megaproyectos y desafíos del futuro**, la comisión del **Derecho Policial, Derecho Portuario** y otras.
- Se trabajará en las **mejoras en la capacitación continua** de los miembros de las comisiones, con el fin de asegurar que se mantengan al día con las reformas legales y las demandas de la sociedad.



## Conclusión

- En conclusión, la Comisión ha cumplido con los objetivos planteados, contribuyendo al desarrollo de la práctica jurídica en el Perú y fortaleciendo el papel del CAL como referente en el ámbito jurídico.
- Se agradece a los miembros de la Comisión por su dedicación y compromiso, y se reafirma el compromiso de seguir trabajando en la mejora continua de los servicios ofrecidos.

## Recomendaciones

- Fortalecer la **coordinación intercomisiones** para optimizar la atención de solicitudes complejas.
- Desarrollar un plan de **capacitación continua** para mantener a los colegiados al tanto de los cambios en la normativa y los nuevos desafíos del derecho.
- Incrementar el uso de **herramientas digitales** para agilizar los procesos y mejorar la eficiencia en la gestión de las comisiones.



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**  
**DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS**

Durante estos 06 meses que he asumido el cargo de Directora de la Dirección de Comisiones y Consultas se ha cumplido con éxito los objetivos planteados, contribuyendo significativamente al fortalecimiento Institucional del Colegio de Abogados de Lima. Gracias a la colaboración y dedicación de los miembros de las comisiones, hemos logrado avanzar en la organización, estructuración y especialización del conocimiento jurídico, con lo que se está permitiendo ofrecer servicios de asesoría más eficientes y de alta calidad tanto para los colegiados como para las entidades públicas y privadas que confían en nuestra labor.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por parte de la Junta Directiva, los miembros de las comisiones y los colaboradores de esta Dirección, quienes, con su esfuerzo, compromiso y trabajo en equipo, han hecho posible que alcanzáramos los resultados que hoy presentamos.

Para el próximo periodo, mantenemos nuestro compromiso de continuar promoviendo la excelencia en la administración del conocimiento jurídico y en la asesoría legal, así como seguir respondiendo con agilidad y profesionalismo a las demandas del entorno legal y las necesidades de nuestra sociedad.

Estamos convencidos de que, con el mismo esfuerzo y dedicación, seguiremos fortaleciendo el papel del CAL como referente en la defensa del Estado de Derecho y la promoción de los valores democráticos.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
**DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS**

Nos sentimos confiados de que, con la colaboración de todos, podemos enfrentar los desafíos que nos esperan y seguir avanzando en la consolidación de una abogacía más especializada, accesible y comprometida con el bienestar de la sociedad.

**GRACIAS...**